

## A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SWITSA S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisaría de **SWITSA S.A.**, me es grato informarles que durante el periodo del año 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de compañías:

Durante el año 2017, En el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, la empresa no tuvo movimientos; y se ha hecho la respectiva revisión de los saldos para verificar lo antes enunciado.

Atentamente,



Ma. Patricia Vásquez R.

Comisaria

Registro No. 1006-15-1336483